



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2260 **Letra:** C **Pág. N°:** 08

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/Proy. Resolución Requerir información a la Dirección de Gestión de Riesgos y DEM sobre acciones de contención de los barrios costeros afectados por la creciente y del desagote de los desagües pluviales.

Fecha de Entrada: 2023-11-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Resolucion

N° 18/23 y la situación de anegamiento de los barrios costeros, la situación de desagües pluviales en toda la ciudad, el pronóstico de próximas crecidas y continuas precipitaciones producto del fenómeno climático "EL NIÑO"

CONSIDERANDO:

Que

en la zona de los 15 barrios costeros de nuestra ciudad se produjeron anegamientos producto de la crecida del Rio Paraná por sobre el nivel de evacuación que es de 7 metros, llegando a alcanzar los 7,14 metros de altura.

Que

muchas familias tuvieron que auto evacuarse para no sufrir las consecuencias del anegamiento mientras que otras aún permanecen en el lugar para resguardar sus escasas pertenencias, y otras se encuentran alojadas en los centros de evacuación dispuestos por el Municipio en los CICs del barrio Anahí, ex CET barrio Independencia.

Que

además en la zonas, debido al agua estancada de hace varios días generan un ámbito propicio para la propagación de todo tipo de enfermedades, estando expuestas a esta



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

situación familias con niños y adultos mayores.

Que

se suma a esta situación la del lento escurrimiento de los desagües pluviales producto de la obstrucción de sumideros y las altas precipitaciones.

Que

esta problemática genera la afluencia de gases nauseabundos por toda la ciudad, ocasionando molestias a los vecinos.

Que,

además, de los desagües sin escurrimiento emanan alimañas como cucarachas y ratas que representan riesgo para la salubridad.

Que

este concejo aprobó el 23 de marzo la resolución N°18/23 solicitando conocer por parte del Municipio las medidas de acción, prevención y contención de los anegamientos, sin obtener respuesta alguna.

Que

según el Servicio Meteorológico Nacional estamos asistiendo al fin del fenómeno climático de "La Niña" y entrando en un periodo neutral, no habiendo certezas de que el fenómeno "El Niño" tenga lugar en el corto plazo pero si con probabilidades de cambios en las precipitaciones.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que

ante las consecuencias del cambio climático es necesario que los Estados dispongan de medidas de prevención de daños a la población y actúen con premura cuando la seguridad de las familias está en juego.

Que

es necesario y urgente que el Ejecutivo Municipal coordine acciones con otros estamentos estatales para la contención social y material de las familias que viven en las zonas costeras y preveer futuras consecuencias en otras partes de la ciudad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que entre las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante los efectos de las inundaciones fluviales, pluviales, incendios y derrumbes y todo otro siniestro sea

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

Requerir información a la Dirección de Gestión de Riesgos y DEM sobre acciones de contención de los barrios costeros afectados por la creciente y del desagote de los desagües pluviales."

Artículo

1: Requerir a la Dirección Municipal de Gestión de Riesgos información sobre:

a)

las acciones de prevención y contención de las consecuencias sociales y materiales de la crecida del Rio Paraná que afectó a las zonas costeras de nuestra ciudad.

b)

Plan de contención en el mediano y largo plazo, si está coordinando acciones con otros estamentos del Estado Nacional o Provincial ante un probable nuevo avance del Rio Paraná.

Artículo

2: Requerir al Departamento Ejecutivo información sobre las acciones del PLAN HIDRICO para atender la situación crítica de los desagües pluviales y sumideros de la ciudad que produjeron la emanación de gases olorosos y pueden ocasionar



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

anegamientos en otros barrios capitalinos.

Artículo

3: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2260-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2260-C-2023

E/Proyecto de Resolución. Concejales Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2260-C-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 2260-C-2023

[Resolución:R102](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 14/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 14/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2260-C-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/11/2023